



TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

TRASLADOS

(Decreto 806 de 2020 - ART. 9, 15, y 110 C.G.P)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE TRASLADO:
30 DE JULIO DE 2020

RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO PONENTE
05-045-31-05-001-2019-00074-01	MAGDALENA GARCIA CORDOBA	PORVENIR Y OTROS	ORDINARIO	Se corre traslado a las partes apelante MAGDALENA GARCIA CORDOBA - PORVENIR- MUNICIPIO DE RIO SUCIO-CHOCÓ-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (OFICINA DE BONOS PENSIONALES) por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co Inicia término: 31 de julio de 2020 Finaliza término: 06 de agosto de 2020.	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05837-31-05-001-2018-00315-01	EMILIO LASCARRO CORDOBA	PORVENIR Y COLPENSIONES- SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	ORDINARIO	<p>Se corre traslado a la parte apelante PORVENIR por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co Inicia término: 31 de julio de 2020 Finaliza término: 06 de agosto de 2020.</p> <p>Se corre traslado a la partes demandante EMILIO LASCARRO CORDOBA y demandado COLPENSIONES- SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co Inicia término: 31 de julio de 2020 Finaliza término: 06 de agosto de 2020.</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-001-2015-00018-01	RAFAEL GUILLERMO DE LA HOZ Y OTRA	PORVENIR S.A.	ORDINARIO	<p>Se corre traslado a las partes Por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co Inicia término: 31 de julio de 2020 Finaliza término: 06 de agosto de 2020.</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05250-31-89-001-2018-00091-01	JORGE MUÑOZ DOMINGUEZ	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	ORDINARIO	<p>Se corre traslado a las partes Por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>Inicia término: 31 de julio de 2020</p> <p>Finaliza término: 06 de agosto de 2020.</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05697-31-12-001-2018-00010-0	EUSEBIO SALAZAR	EMPRESA PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO	ORDINARIO	<p>Se corre traslado a las partes Por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co</p> <p>Inicia término: 31 de julio de 2020</p> <p>Finaliza término: 06 de agosto de 2020</p>	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

05615-31-05-001-2017-00602-01	MARIA DOLLY VALENCIA	COLPENSIONES	ORDINARIO	Se corre traslado a las partes Por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co Inicia término: 31 de julio de 2020 Finaliza término: 06 de agosto de 2020.	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
05045-31-05-001-2018-00012-01	SUHANY ECHEVERRÍA	HENKEL DE COLOMBIA S.A. Y ACCIONES Y SERVICIOS	ORDINARIO	Se corre traslado a las partes Por el término de (05) días para que presente sus alegatos de conclusión, los cuales deben ser remitidos al correo seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co Inicia término: 31 de julio de 2020 Finaliza término: 06 de agosto de 2020	Dra. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



ÁNGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 29 de julio de 2020

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Jorge Muñoz Domínguez
Demandado: Municipio de Zaragoza
Radicado Único: 05250-31-89-001-2018-00091
Decisión: Traslado

Para los efectos del artículo 15 Numeral 1 del decreto 806 del 4 de junio de 2020 se corre traslado a las partes, por cinco (5) días.

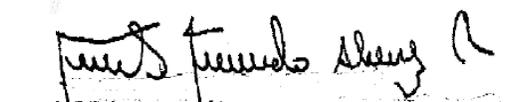
Los escritos de alegaciones deberán ser remitidos al correo electrónico seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cumplido lo anterior se dictará sentencia escrita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO



WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN



ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 29 de julio de 2020

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: María Dolly Valencia
Demandado: Colpensiones
Radicado Único: 05615-31-05-001-2017-00602
Decisión: Traslado

Para los efectos del artículo 15 Numeral 1 del decreto 806 del 4 de junio de 2020 se corre traslado a las partes, por cinco (5) días.

Los escritos de alegaciones deberán ser remitidos al correo electrónico seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cumplido lo anterior se dictará sentencia escrita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN


ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 29 de julio de 2020

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Rafael Guillermo de la Hoz y otra
Demandado: Porvenir S.A.
Radicado Único: 05045-31-05-001-2015-00018
Decisión: Traslado

Para los efectos del artículo 15 Numeral 1 del decreto 806 del 4 de junio de 2020 se corre traslado a las partes, por cinco (5) días.

Los escritos de alegaciones deberán ser remitidos al correo electrónico seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cumplido lo anterior se dictará sentencia escrita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY EDITH BERNAL MILLÁN

HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO

WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN

ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 29 de julio de 2020

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Eusebio Salazar
Demandado: Empresas Públicas del Municipio de El Santuario
Radicado Único: 05697-31-12-001-2018-00010-01
Decisión: Traslado

Para los efectos del artículo 15 Numeral 1 del decreto 806 del 4 de junio de 2020 se corre traslado a las partes, por cinco (5) días.

Los escritos de alegaciones deberán ser remitidos al correo electrónico seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cumplido lo anterior se dictará sentencia escrita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN


ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín, 29 de julio de 2020

Proceso: Ordinario laboral
Demandante: Suhany Echeverría
Demandado: Henkel de Colombia S.A y Acciones y Servicios
Radicado Único: 05045-31-05-001-2018-00012
Decisión: Traslado

Para los efectos del artículo 15 Numeral 1 del decreto 806 del 4 de junio de 2020 se corre traslado a las partes, por cinco (5) días.

Los escritos de alegaciones deberán ser remitidos al correo electrónico seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cumplido lo anterior se dictará sentencia escrita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN


HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO


WILLIAM ENRIQUE SANTA MARÍN


ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria